

15 de octubre de 2010

No se puede repetir...

Tras la entrega, por parte de las entidades, de su propuesta inicial el pasado 30 de septiembre, en la que **quedaron comprometidos a facilitarnos los anexos contenidos en su propuesta y demás datos solicitados en anteriores reuniones**, hemos comenzado la de hoy sin disponer de los mencionados datos. Ello ha supuesto la imposibilidad de avance en la negociación.

Tanto UGT como CCOO y CSICA, hemos puesto de manifiesto la **urgente necesidad de disponer, de cuantos datos precisemos**, para poder realizar los correspondientes cálculos, que nos permitan evaluar los costes de su propuesta, la que la parte social podamos hacer y **las condiciones que la misma pueda suponer para las plantillas**.

Junto a lo anterior, es preciso que nos aporten datos referidos a los cierres de oficinas, ajuste en los Servicios Centrales y traspaso de redes entre entidades y a la Sociedad Central. Sin estos datos, hemos anticipado, no estaremos en disposición de hacer propuesta alguna.

Ante esta posición mayoritaria, el portavoz de las entidades se ha comprometido a:

- **En un plazo de 24 horas, remitir a nuestros asesores los datos necesarios para la realización de los distintos cálculos.**
- **En la próxima mesa, y de manera verbal, informar de los posibles impactos que la operación puede provocar en cada una de las entidades (cierres por entidad y zonas, traspaso de redes entre entidades y a la Sociedad Central, etc.)**

Al mismo tiempo que manifestaba estos compromisos, lo que sí se nos ha anticipado es que, sobre la base de la estructura organizativa diseñada, **los Servicios Centrales apenas sufrirán cambios**, lo que se debe interpretar que con las prejubilaciones se conseguirán los ajustes deseados. En cuanto a los traspasos de redes entre entidades, las oficinas que pasen a operar bajo otra marca, **conllevan el traspaso de la plantilla existente** y las garantías recogidas en el Acuerdo firmado el pasado 17 de septiembre como mínimo.

Tanto UGT como CCOO tenemos coincidencia plena en:

- a) No podemos permitir se repita lo sucedido en la reunión de hoy. Hemos de obrar, todas las partes, diligentemente y rentabilizar las reuniones de Mesa.**
- b) Debemos disponer de información suficiente para poder informar a todas las plantillas en aquellos aspectos que suscitan mayor incertidumbre e intranquilidad.**
- c) Las prejubilaciones debe ser el primer bloque de negociación, puesto que es el elemento que definirá el resto de necesidades, principalmente las que tienen que ver con la movilidad de las personas.**
- d) Más allá de las coberturas sobre el salario bruto, lo determinante serán las garantías mínimas sobre los salarios netos.**
- e) Junto a lo anterior, los años sobre los que operarán las coberturas no podrán situarse por debajo de los 65 años.**

La próxima reunión ha quedado fijada para el 26 de octubre. Confiamos en que en esa reunión se pueda avanzar de forma notable.